

mil ochocientos treinta y cinco, a la página doscientos ochenta y cuatro, se encuentra la siguiente partida:

“Al margen Licdo. José Núñez de Cáceres con Anta. Jimenez —Al centro.—En esta Parroquia de Ciudad Victoria Capital del Esto. de Tamaulipas, a veintinueve de Noviembre de mil ochocientos treinta y tres. Yo el q. suscribe casé y velé in facie Ecclesiae al Licdo. D. José Núñez de Cáceres, soltero de 25 (veinticinco) años, originario de la Isla de Cuba (de los dominios de España) y vecinado en esta dos años ha, h. l. del Dr. D. José Núñez de Cáceres y Da. Juana de M. Madrigal; con Da. Antonia Jiménez, originaria de la Villa de Padilla y de cinco años a esta parte vecina de esta, h. l. de los Ciuds. Antonio Jiménez y María de Jesus Valdés, difuntos. A este matrimonio precedieron las Diligencias de estilo y se dispensó la publicación de moniciones, y fueron testigos los Ciudadanos Dr. D. José Núñez de Cáceres y Antonio Jiménez. Y para que conste lo firmo José Guillermo Martínez-rúbrica.”

A petición de parte interesada, extendiendo la presente copia simple en Ciudad Victoria, a siete de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

Monseñor Silvestre C. de León.

**ACTA DE DEFUNCION
DEL DR. DON JOSE NUÑEZ DE CACERES**

El infrascrito, Protonotario Apostólico ad instar participantium, Prelado Doméstico de

Su Santidad, y actualmente encargado de esta Parroquia Iglesia Matriz, en la forma que más proceda en derecho, CERTIFICA: Que en libro de Entierros, correspondiente a los años mil ochocientos cuarenta y uno a mil ochocientos cincuenta y dos, en la página 79,—se encuentra una partida, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Al margen —100— Doctor Don José Núñez de Cáceres. Adulto—3er. tr. Entierro Mayor. Al Centro.—En doce de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y seis, en Ciudad Victoria, Capital de Tamaulipas, Yo el Cura propio di sepultura Eccla. en tercer tramo y sepulcro particular con entierro Mayor, misa, vigilia y llevada al Campo Santo al adulto Doctor Don José Núñez de Cáceres, que murió de cangos en la cabeza en esta a los 70 (setenta) años de su edad y recibió todos los Santos Sacramentos, y para que conste lo firmo. José Guillermo Martínez, rúbrica”. (*)

A pedimento de parte interesada, para lo que a su derecho pueda convenir, extendiendo la presente copia, firmada, timbrada y sellada según estilo en Ciudad Victoria de la Diócesis de Tamaulipas, a los diecisiete día del mes de abril del año del Señor mil novecientos treinta y cuatro.

Monseñor Silvestre C. de León.

(*) Tenía entonces 74 años.

LA ISLA DE HAITI

Una Lamentable Iniciativa de la U. S. Geographic Board

Comunicación del Señor Edmond Magonés, Miembro de la Sociedad de Historia y de Geografía de Haití y Delegado a la Conferencia Internacional de Montevideo.

A la República de Haití y la República Dominicana

Antes de abrir un nuevo capítulo, quiero enumerar la diversidad de nombres que han sido aplicados a la Isla tanto como las modalidades que han sufrido según las épocas,

las lenguas y la fantasía de los editores. Las he recojido en el curso de mis lecturas, de las numerosas obras o documentos publicados en español, veneciano, latín, catalán, ita-



liano, francés, inglés, alemán, holandés, portugués. Los he clasificado en dos grupos:

a — grupo indígena

y b — grupo exótico:

a — 1 — Aiti

Ayti

Aity

Iti

Hayti

Haitin

Hahiti

Ahiti

Ahiyiti

Ahete

Haity

Hoyt

2 — Babéque

Baveque

Baveche

b — 1 — Antilla

Antilia

Isla de Antilla

2 — Cipangu

Cipango

Cipanga

3 — La isla española

Isla española

Ysla española

La española

Española

Espagnolla

La Spanola

Spanola

Isla Spanola

Isola Spagnola

Spagnola

Spaignola

Ysla Spanuola

Isola Spanuola

Spanuola

La Spanuola

Isola Spagnola

Spagnola

Spaniola

L' Isle Espagnoie

L' Isle Espagnolle

L' Espagnole

L' Espagnolle

Espaignole

Espaigniole

Espaignole

L' Ile de' Espagne

L' Ile de la Petite

Espagne

Petite Espagne

La Petite Espagne

3 — Bosio

Bocio

Boio

bohio

4 — Quisqueia

Quizqueia

Quizqucya

Quesqueia

Quesqueya

Quizquella

Hispana

Insulis Hispana

Insula Hyspana

Lisola Spana

Ispaniar

Isladn Spana

3 — Isabella

Ysla Isabella Española

Isabelle

4 — Santo Domingo

Isla de Santo Domingo

San Domingo

Isla de San Domingo

Saint-Domingo

Isle de Saint-Domingo

Saint-Domingue

Saint-Domingue

San-Domingue

Isle de Saint-Domingue

Saint-Dominique

Saint-Domini

Insula San Dominicus

Insula San Dominici

Isle Espagnole de Saint-D.

mingue

5 — Belle Ile

6 — La grande Ile de Civao

7 — Hispaniola

Hyspaniola

Hispanola

Insula Hispaniola

Isola Ispaniola

Ile Hispaniola

8 — Ophir

Por todo 95 variantes de 14 denominaciones.



El Almirante, según la relación del primer viaje, compendiada por Don F. Bartolomé de Las Casas, pues no se conoce el original, salió de Palos el Viernes 3 de Agosto 1492. Tocó el 12 de Octubre en la primera isleta de las Lucayas, que en el lenguaje de los indígenas se llamaba Guanahani y a la cual dió el nombre de SAN SALVADOR. El 15 se detuvo en la gran Caique que llamó Santa María de la Concepción. El 16 estaba en FERNANDINA, a la cual dió la vuelta, y el 19, en Samoet que designó con el nombre de ISABELA.

El 21 los indígenas le señalaron COLBA (Cuba), que no está muy alejada de otra llamada BOSIO (Bohío). El 25 vió las 7 u 8 islas que deben ser los Cayos del Barco de Bahama. El 27 abandonó las islas de la Arena (Sable) para ir a Cuba, que él nombró JUANA. Del 29 al 4 de Diciembre exploró las costas de Cuba que sospechaba era un continente y el 6 de Diciembre descubría el Cabo Elefante (la Tortuga) y el Cabo Cinquin. Entrando en un puerto, al cual dió el nombre de SAN NICOLAS, apercibióse de que "las tierras cultivadas se parecían a los campos de trigo de Córdoba en el mes de Mayo... Quedó maravillado por la belleza y la bondad del puerto... y aun cuando ha-
ya ponderado mucho los puertos de Cuba, "dijo, sin embargo, que éste no les cedía en nada, sino que al contrario es superior... "Un campo sembrado de árboles de mil especies, todos cargados de frutas... En medio de esta hermosa playa, un río... Un puerto maravilloso y cerrado... de una profundidad de 15 brasas de un extremo al otro, sobre fondo muy limpio... La costa profunda sin bajos... La orilla a un remo "de chalupa de distancia."

"De aspecto agradable y riente, toda la isla tenía árboles de la especie de los árboles de España... Grandes valles... bellas campiñas... y montañas muy elevadas, todas parecidas a las de Castilla... planicies de una belleza admirable... Pesca muy jiles parecidos a los de España... carites y otros peces semejantes a los de Castilla... "Oyó los cantos armoniosos del ruiseñor y "de otros pajaritos que se asemejaban a los de España..."

"I él repite que la tierra y las montañas "de este lugar se parecen a las de Castilla... "Hace allí un tiempo de Invierno como en Castilla... I la isla ofrece los campos mas bellos del mundo, casi semejantes a las "tierras de Castilla, sobre las cuales tienen ventajas todavía..."

"I por el pensamiento de Colón desfila el "panorama maravilloso de Córdoba, de Castilla, de España. CASTILLA! ESPAÑA!"

Se notará que al escoger nombres patronímicos para las islas, el propósito de Colón

es rendir, desde luego, homenaje al Dueño Soberano de los Destinos humanos, al SALVADOR: "SAN SALVADOR"; después a la Santa madre de Dios! SANTA MARIA DE LA CONCEPCION. Este gran místico, sintiéndose en regla con su conciencia y su fé, juzgó entonces bueno pagar su tributo de reconocimiento a los Soberanos Católicos: FERNANDINA fué un homenaje a Fernando de Aragón, e ISABELA a la virtuosa Reina de Castilla. Enseguida honró al Principe Juan: JUANA.

La convicción religiosa del Almirante lo inspiró, como se vé, en todos sus bautismos de las islas y de las regiones visitadas: SAN NICOLAS, SANTA CATALINA, CONCEPCION, VALLE DEL PARAISO, SANTO TOMAS, PUNTA SANTA, NATIVIDAD, MONTE CRISTI, SANTIAGO, RIO DE GRACIA; todos, lo mismo en el segundo viaje: SAN JUAN BAUTISTA, SANTA URSULA, SANTA MARIA DE ANTIGUA, SANTA MARIA DE REDONDA, CABO DEL ANGEL, CABO DE PADRE E HIJO, SAN TELMO, PUERTO SAGRADO, etc. etc.

Solo HAITI escapó a un nombre patronímico religioso. Colón estaba tan turbado por el aspecto de la isla que él quiso materializar su entusiasmo en lo que para él sintetizaba toda la belleza. Pensó en su patria, en España y nombró a la isla maravillosa "LA ISLA ESPAÑOLA", porque ella le parecía la cosa mas bella del mundo.

El encantamiento de Colón ante esta naturaleza; la belleza, la riqueza, la magestad de la isla lo hicieron barbucoar. El no encontraba otros términos para exteriorizar su sentimiento. Hubiera querido sin duda alguna llamarla "ESPAÑA", pero temiendo menospreciar la patria, la calificó "LA ISLA ESPAÑOLA", lo que quiere decir "L'ILE ESPAGNOLE".

Varios autores han pensado juiciosamente que esta es la confesión más evidente, la más característica, de la nacionalidad española del Almirante, quien, gallego o catalán, se hacía pasar por genovés, por razones desconocidas o inconfesadas. Gallego, su éxito y su gloria en provecho de su patria subyugada, hubieran podido suscitar los celos y la cólera de Castilla. Catalán, la beltaquería de Aragón lo habría pronto frustrado, como desde luego, después de su muerte lo fueron sus descendientes. El tuvo pues la acertada idea de conciliar todos los intereses particulares de los Reinos de España: LA ISLA ESPAÑOLA. Tuvo más escrúpulos que los demás conquistadores que pensaron en NUEVA ESPAÑA, CASTILLA DEL ORO, NUEVA CASTILLA, etc. La inquietud despertada en su conciencia por su superchería, le impidió tal vez decir: ISLA GALLEGA o



ISLA CASTELLANA o ISLA CATALANA; el se decidió; por su propia seguridad, sobre ISLA ESPAÑOLA!

Nosotros vamos a examinar: 1º Las crónicas de la época y las primeras cartas de los diferentes personajes que tomaron una parte activa en el Descubrimiento; 2º las piezas autógrafas de Colón; 3º las obras de Las Casas, comprendiendo la transcripción de la relación del primer viaje, cartas y defensas; 4º los documentos del Reino, emanados de los Soberanos Católicos; 5º las piezas de Administración de las Indias y, en fin, 6º los escritos de Pedro Martir de Angleria.

He colocado las obras de Las Casas antes de los escritos de Pedro Martir, porque estimo que en tanto que éste no hacía sino repetir lo que oía, Las Casas estaba en la intimidad de Colón y ha tenido en sus manos los papeles del Descubrimiento. Las Casas nos ha transmitido el resumen que él hizo del Diario del primer viaje, sin el cual no hubieramos conocido de este acontecimiento sino las tradiciones verbales consignadas por Pedro Martir. Las Casas vino a La Española cuando Ovando en 1502. Se hizo el defensor de los indios y preparó su famoso requisitorio y sus defensas contra el Doctor Juan Ginés de Sepulveda.

Las Casas y Pedro Martir son, es verdad, las dos fuentes de toda la historia del Descubrimiento y de la epopeya colombina. Es gracia a ellos y a los ilustres sabios J. B. Muñoz, Don F. de Navarrete, Dr. J. T. Asensio, A. M. Fabié, J. A. Llorente, Harriette, Boid Thacher, porque los unos han exhumado de los Archivos de Madrid, de Sevilla, de Simancas etc., los documentos mas preciosos y mas sensacionales; y los otros, estudiado, criticado los contemporáneos de Colón, así como los manuscritos de la época, que nosotros poseemos todos los elementos de la causa en litigio. Stevens, Harriette y Thacher han publicado en fac-simile todos los documentos, los más esenciales de los primeros cronistas y de Colón, sacados de los Archivos públicos y de las bibliotecas privadas, tales como la del Duque de Veragua. La Duquesa de Alba y de Berwick ha dado tambien, en dos volúmenes, autógrafos muy notables en fac-simile.

Doi prioridad a los cronistas por la buena razón de que los autógrafos de Colón han sido conocidos mucho tiempo después, y es por ellos que el mundo se enteró del gran acontecimiento.

A— La primera carta de Colón, fechada en las Islas Canarias, el 15 de Febrero de 1493 a Luis Santangel, Intendente en Jefe, i de la cual no se ha encontrado el original, ha sido publicada desde su recepción. Se conocen dos copias impresas en español: una infolio, publicada desde 1493; la otra in-4º

se encuentra en la Librería Ambrosiana en Milán. Reeditada por Navarrete y reproducida en fac-simile por Thacher (Vol. 11— CH. 62— p. 17-20), en ella se lee:

.....A LA CUAL LUEGO PUSE NOMBRE LA "ESPAÑOLA"....

...A LAQUELLE J'AI DONNE, UNE FOIS, LE NOM LA "ESPAÑOLA".....; y el término es repetido en ella cuatro veces.

B— La carta de Colón fechada en Lisboa el 4 o 14 de Marzo de 1493 a D. Gabriel Sanchez, el cual en las ediciones latinas se convierte en D. Rafael Sanchez, existe en 15 copias: textos latino, italiano, alemán. Los textos latinos tienen algunas variantes; pero todas han sido traducidas del original galiciano y precisan "ESPAÑOLA" (Navarrete-Thacher, fac-simile).

C— Leandro de Cosco quien hizo la traducción en latin de esta carta de Colón a D. Rafael Sanchez, en Roma en 1493, muy escrupuloso de la terminología, ha adoptado la forma latina que convenia, es decir, "HISPANA" (española o espáñole). Es esta la edición latina que se encuentra en Bossi,— (traducción Urano) y en Navarrete. Los señores de la Roquette y Ch. de Verneuil que han hecho una traducción francesa de Navarrete han respetado la forma latina. Es interesante conocer estos pasajes:

1—...QUAM PROTINUS HISPANAM DIXI...

...LA CUAL YO NOMBRE ENSEGUIDA "HISPANA"...

2—...IN EA AUTEM, QUAM HISPANAM SUPRA DIXIMUS NUNC PARI...

...EN AQUELLA QUE NOSOTROS HEMOS LLAMADO MAS ARRIBA "HISPANA"...

3—...HISPANIAE VERO AMBITUS MAJOR EST TOTA HISPANA A COLOGNA USQUE AD FONTEM RADIDUM...

...HISPANA ES MAS EXTENSA QUE TODA LA ESPAÑA, DESDE CATALUÑA HASTA FONTARABIA- (Fontarabie).

Esta edición latina tiene además 4 gravados en madera, de los cuales 3 relativos a la Española que en ella es designada con el nombre de "INSULA HISPANA". Bossi y Gaffarel los han reproducido.

D— El Doctor Chanca, quien acompañó a Colón en su segundo viaje, hizo la relación de éste en una carta dirigida al Capitulo de Sevilla a donde llegó en 1494. Se lee de su pluma "LA ESPAÑOLA" (Thacher-Vol. 11 Ch. 77 P. 263) (Navarrete T. 11 P. 401).

E— La carta de Colón a la Nodriza del Príncipe Juan, fechada en 1500 y relativa al



3er. viaje, dice tres veces "LA ESPAÑOLA" (Thacher-Vol 11-Ch. 94 P. 423; Navarrete T. 111- P. 51-52).

F— El libro de los Privilegios que Colón hizo copiar en 1502 en 4 manuscritos debidamente certificados por el notario Gómez Nieto, comprende 44 documentos, entre ellos las cartas de Colón, las Cartas-Patentes, la relación del 3er. viaje. Navarrete ha publicado su texto y más tarde Harisse en 1880 ha descubierto un ejemplar en el Palacio del Quay d'Orsay (Secretaría de Estado en París). Stevens, Harisse y Thacher los han dado en fac-simile.

G— La carta llamada "RARISIMA" de Colón al Rei y a la Reina, fechada en Jamaica, el 7 de Julio de 1503, que es la relación del 4º viaje y cuya copia conocemos por Constanza Baguera (o Baynera, según Bossi), quien la había dirigido a Francisco Bragadno, Alcalde de Brescia. Escrita en español, fué reproducida en su "Historia", por D. Fernando Colón, quien asegura que ella fué enviada por Diego Mendez. Don Ramirez de Prado dice haber tenido en mano una copia manuscrita en español, idéntica a la publicada por Navarrete. En ella encontramos diez veces, tanto "LA ESPAÑOLA", como "LA ISOLA ESPAÑOLA". Ella fué publicada en Venecia por Simón de Lovere el 7 de Mayo de 1505 (Thacher Vol. 11-Ch. 114-P. 669) (Navarrete T. 111-P. 107 a 164; Bossi P. 242-No. 111).

H— Otro italiano, el Señor Ant. Coccius Sabellicus publicaba todavía en Venecia, en Octubre de 1504: "LA ELOGIA" (en latín), en donde encontramos también la forma latina perfectamente correcta. En ella se lee:

- 1— ...NOMINIBUS NOTARUN HISPANAM...
- 2— ...HISPANAM DECRETA PE-TUNT...
- 3— ...NON MULTUM AD HISPANA INSULA...
- 4— ...UT IN HISPANA INSULA...

(Thacher Vol. 11-Ch. 97-P. 518, 519, 520).

I— La "Relación del viaje e de la Tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristóbal Colón", fechada del 7 de Noviembre de 1504, escrita por Diego Porras, relata los descubrimientos en Tierra Firme en el curso del 4º. viaje, criticando al Almirante y su fantasía de ir a Jamaica, en lugar de dirigirse a la ISLA ESPAÑOLA (Archivos de Simancas—: Thacher Vol. 11-Ch. 112-P. 640; Navarrete T. 111-P. 392).

J— El "PSALTERIUM", texto poliglota, editado en latín, en griego, en hebreo y en caldeo, en Génova en 1516 por Agostino Guistinino, confirma la forma correcta lati-

na, en una nota inserta en el Salmo XIX y en donde se trata de las nuevas tierras descubiertas por Colón que se deben agregar a las tierras de los cristianos. En él se lee:

- 1— ...QUE PRIMA EST INVENTA EX INSULIS HISPANA EST NUNCPATA...
- 2— ...ESTA PRIMERA ISLA ENCONTRADA POR ELLOS FUE LLAMADA HISPANA...

K— Un portulano muy raro de Pierre Coppo da Isola, impreso en Venecia en 1528, por Agostino di Bindoni, in-4o. da los diferentes nombres de los descubrimientos de Colón. Bindoni visitó la "ISOLA ESPAÑOLA".

L— Mucho más tarde fué publicado la "Relación hecha por Diego Mendez, de algunos acontecimientos del último Viaje del Almirante Don Cristóbal Colón. Mendez habitaba en Santo Domingo. El precisa siete veces "LA ISLA ESPAÑOLA" en esta pieza que es su testamento hecho el 19 de Junio de 1536 (Thacher Vol. 11-Ch. 103-P. 64; Navarrete T. 111-P. 160).

Al lado de estos cronistas y mucho tiempo después, los autógrafos de Colón fueron exhumados de los Archivos y de las Bibliotecas privadas. Nosotros hemos recorrido con cierto escalofrío estos manuscritos autógrafos del ilustre Navegador y hemos guardado particularmente aquellos que mencionan la isla española:

a— Su carta autógrafa a los Sobranos españoles, fechadas 15 de Abril y 7 de Mayo, antes de su salida para el segundo viaje, precisa "LA ISLA ESPAÑOLA" (Arch. Nac. de Madrid-Thacher Vol. 111-Ch. 121-p. 84, fac-simile).

b— Thacher ha dado los fac-simile de 42 documentos autógrafos de Colón, entre los cuales copiamos:

1— Una carta a su hijo D. Diego Colón, en donde se trata de poner en prisión al Licenciado Bernal en "ESPAÑOLA". Ella está fechada en Sevilla, 29 de Diciembre (Arch. del Duque de Veragua— Thacher Vol. 111-Ch. 121- P. 373).

2— Un memorandum del Almirante a SS. AA., fechado en Valladolid, comprendiendo un estado de cosas necesarias para aprovisionamiento de las Indias, en hombres y barcos para la subyugación de la "ISLA ESPAÑOLA"; en pan seco, harina, trigo, carne, aceite, vinagre, queso, guisantes, lentejas, pescados salados, mallas para la pesca, uvas... clavos, hierro, etc... (Arch. Academia Real de Historia de Madrid— Thacher Vol. 111-Ch. 121-P. 140)

3— Una nota manuscrita de Colón exponiendo una opinión relativa a sus derechos,



poderes y "privilegios" y concerniente a los gastos relativos a la YSLA ESPAÑOLA Arch. de la casa de Alba y de Berwick— Thacher Vol. 111— Ch. 121—P. 207.

4— Un documento dirigido a su hijo D. Diego Colón, acompañando una carta y en el cual se trata del nombramiento y del envío de 3 obispos a "ESPAÑOLA" y de medidas a tomar para hacer entrar mucho oro amontonado en casas de paja no fortificadas (Arch. Duque de Veragua— Thacher Vol. 111— Ch. 121 — P. 336; Navarrete T. 111— P. 221)

5— PERO el documento geográfico por excelencia y de un precio inestimable y de refutación incontestable es el trazado de la Costa norte de la Isla, de la mano misma de Colón. El lleva las indicaciones siguientes: SAN NICOLAS, TORTUGA, NATIVIDAD, MONTE CRISTI, CIVAIO y sobre todo el largo del mapa: "LA ESPAÑOLA". (Arch. Duquesa de Alba y de Berwick — Thacher Vol. III).

Las Casas que nos compendia la relación del primer viaje, sobre los mismos manuscritos de Colón, ha transcrito fielmente "LA ISLA ESPAÑOLA o LA ESPAÑOLA". El primer término es citado en ese diario de abordo, en Itálica, en las fechas siguiente: 9—11—15 16—17—18 Dic. El 23, por la primera vez, se encuentra "ESPAÑOLA". ISLA ESPAÑOLA está repetida los 24—26 Dic. y 2 Enero 1493. El 6 utilizará los dos términos. El 8 es ESPAÑOLA y el 16 y 18, la ISLA ESPAÑOLA. Navarrete— Thacher y todos aquellos que han reproducido ese diario).

Las Casas dió también un resumen del 3er. viaje, en donde la Isla es designada con el nombre de ESPAÑOLA (Thacher Vol. 11 Ch. 97— p. 374). Don Fernando Colón ha transcrito este resumen en su "Historia". Texto italiano y ha utilizado ocho veces la forma italiana: "SPAGNUOLA" (Thacher Vol. 11— Ch. 91 — p. 376—380—393).

A. M. Fabié quien ha publicado en español las obras de Las Casas (1879) y Llorente quien ha traducido al francés una parte de las mismas obras (1822), así como un nombrado Pralard quien ha editado en Amsterdam una traducción especial de "Brevisima relación de la destrucción de las Indias" (1698), nos suministran, los dos primeros, testimonios, serios en favor de "ESPAÑOLA"; en tanto que el último nos demuestra lo que vale y lo que puede la fantasía de un traductor. Este Pralard es de esos que traducen "la Española" de los textos de Las Casas por "ISLA DE ESPAÑA" (P. 1—Ch 1) o por LA ISLA de la PEQUEÑA ESPAÑA (Ch. 11— P. 8). ¿Se va a aceptar por esto esas denominaciones ridiculas para la Isla Española? Yo pienso que resulta lo mismo respecto de Hispaniola, tra-

ducción latina fantásica y absolutamente incorrecta de ESPAÑOLA. Ya hemos puesto de relieve otras fantasías del mismo género. Así JAME Ferrer de Blanes, en una carta al Almirante, fechada en Burgos, 5 de Agosto de 1495, da como dirección: "en la gran isla de CIBAU"— (Thacher Vol. 11 — Ch. 89— P. 365). Nicolás Sylacius, italiano, cuando el universo no estaba todavía al corriente de lo que pasaba en el nuevo mundo, final de 1494 o principio de 1495, se apresuró en publicar en panfleto, una carta de Guglielmo Coma, uno de los compañeros de Colón en su 2o. viaje y en la cual dice que los españoles llamaban esta isla: BELLA ISLA (Bella Insula nostri vocant) (Thacher Vol. 11— Ch. 76— p. 223 a 241).

Para acabar la revista de las obras de Las Casas, recordaremos las siguientes: Llorente tradujo la segunda memoria presentada a Carlos Quinto, en 1542, sobre el medio de parar la destrucción de los habitantes de las Indias Occidentales y. "sobre el efecto desastroso de la esclavitud"; Las Casas ha presentado 20 motivos en apoyo de su octavo remedio propuesto contra los males de que sufren los indios. Ahora bien, en el 5o., 9° y 11° motivos, es la ISLA ESPAÑOLA que se lee. :

En una quinta memoria al Supremo Consejo de las Indias sobre la libertad de los Indios que han sido reducidos a la condición de esclavos,—traducido por Llorente,— es cuestión de ISLA ESPAÑOLA.

A. M. Fabié ha publicado: "Discurso a apología primera en favor de la particular conquista de la ISLA ESPAÑOLA", de Las Casas. El cita también el "Tratado de la ISLA ESPAÑOLA". En "Discurso a apología tercera, descargo y satisfacción que se pretende hacer de las conquistas del reyno del Piru", es cuestión de las islas del Viento, y Sota Vento y de la ESPAÑOLA.

En una carta de Las Casas a Don Barthélemi Carranza de Miranda, 1555, (Biblioteca Nacional de Paris), editada por Fabié y traducida por Llorente, se trata de Baltazar García, procurador de la ISLA ESPAÑOLA y Las Casas dice en ella su temor de ver muy pronto las planicies y las montañas de la Ysla Española, completamente desiertas (Llorente T. 11— p. 120).

Fabié ha publicado aún:

1.— "Istoria sumaria y ralacio brevisima y verdadera de lo que vió y escribió el reverendo Padre Fray B. de la Peña., de la orden de los predicadores, de la lamentable y lastimosa destrucción de las indias, isla y tierra firme del mar del norte. 1548." Sobre los 10 primeros capítulos que tratan de la isla Española, está precisado "LA YSLA ESPAÑOLA", especialmente en el prefacio y los capítulos III, IV, VII y X.



2— Una carta de los "Padres de la orden de Santo Domingo que residen en LA ESPAÑOLA, a Mosior de Xevres (Biblioteca de la Academia Real de Historia— Col. Muñoz), fechada del 4 junio... de la ciudad de Santo Domingo de la YSLA ESPAÑOLA.

Algunas otras piezas publicadas por Fábicé ofrecen la misma precisión.

Así: "Remedios para las islas Española, Cuba, San Juan y Jamaica."

"Una carta de los oidores de la Isla Española, fechada 7 junio 1533 de Santo Domingo de la ISLA ESPAÑOLA (Arch. de Sevilla).

Una carta de Las Casas al Consejo de Indias, fechada de Sevilla del 21 de Marzo 1544 (la española).

Una carta de Las Casas al Consejo de las Indias, fechada en Sevilla del 31 de Marzo 1544 (la Ysla española).

Una carta de Las Casas al Príncipe fechada en Sevilla del 20 de Abril 1544 (la española).

Una carta de Las Casas al Príncipe fechada en Sevilla del 4 de Mayo de 1544 (la Ysla española).

"Una reclamación contra las nuevas ordenanzas", fechada en Santiago, 10 septiembre 1543 (la española).

Los documentos del Reino, emanados de los Soberanos Católicos, por si solo afirman la autenticidad de Isla española o de Española.

Don Martín Fernández de Navarrete quien, después de Muñoz, publicó "Colección de los Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. etc., de orden de S. M.— 5 tomos, Madrid 1837, nos ofrece las piezas siguientes:

No. 9— Cédula Real, del 10 de Marzo 1501, dando autorización a Hojeda de transportar de la isla Española, para ser vendidos en España, treinta quintales de paños del Brasil (T. 111— P. 78).

No. 10— Cédula Real del 8 de Junio 1501, acordando a Hojeda el favor del Gobierno de la isla de Coquivacoa (T. 111— P. 79).

No. 19— Orden de Hojeda a J. de Vergara de ir a llevar pan de Jamaica, 7—8—12 Abril 1502 (T. 111— P. 103).

No. 28— Cédula Real designando a Hojeda, Capitán en Uraba y a Nicuesa, Capitán de Veragua, 9 de Junio 1508 (T. 111— P. 113).

No 30— Provisión real, por el Tribunal de Apelación de la Isla española, ordenando la persecución contra Hojeda, B. Talavera y sus cómplices por crímenes cometidos en Jamaica, Cuba y otros sitios, 5 de Octubre de 1511 (T. 111— P. 118).

No. 31— Un sobre de la Reina Juana en donde se encuentra insertada una nota por orden de su padre prescribiendo a Juan de Agramonte ir con 2 navíos al descubrimiento de Terra-Nova, Octubre 1511 (T. 111— P. 121).

No. 45— Cédula Real, a de Garay, dándole la facultad de poblar la Provincia de Amiel— 1521 (T. 111— P. 148).

No. 46— Cédula Real que contiene la nota resumida con L. Vasquez de Aillon para proseguir los descubrimientos por los 35o a 37o N.S. de la Isla Española— 12 Junio 1523 (T. 111— P. 155).

Una carta del Rei y de la Reina Católica al Almirante en el curso del 4o. viaje, en respuesta a su demanda de pasar por "la isla española", recomendándole no perder el menor tiempo y tomar otro camino, carta fechada en Valencia de la Torre, 14 Marzo 1502 (T. 111— P. 72).

Carta del Almirante al Rei y a la Reina Católica, haciendo relación de su 3er. viaje, cuando el descubrió la Tierra-Firme (Copia original de la mano de Las Casas— Arch. Duque del Infantado)— (Isla Española) (T. 111— P. 8).

En el capítulo: Establecimientos o primeras poblaciones de los españoles en Darien, Navarrete nos ofrece todavía:

No. 1— Título de Capitán general y gobernador de la provincia de Castilla del Oro, expedido por el Rei Católico a Pedrarias Dávila, 29 Julio 1503 (española) T. 111— P. 345).

No. 2— Instrucción dada por el Rey a P. Dávila para su viaje a la Provincia de Castilla del Oro, 2 de Agosto 1513 (Española) (T. 111— P. 350).

No. 6— Memoria presentada al Rey por Rodrigo de Colmenares, sobre el acontecimiento desagradable de D. de Nicuesa en Uraba,—posterior al 26 de Enero de 1516 (española)— T. 111— P. 396).

No. 4— Carta expedida al Rey por Vasco Núñez de Balboa, de Santa María del Darién, pidiendo fuerzas auxiliares, 20 de Enero de 1513 (Española) T. 111— P. 364).

No. 7— Relación de los acontecimientos de P. Dávila en las provincias de Tierra Firme o de Castilla del Oro... escrita por el Adelantado Pascual de Andagoya, 1514 a 1537 (española) (T. 111— P. 396).

En Suplemento primero a la colección Diplomática, encontramos:

No. 45— Orden Real del Corredor de Jerez, dejándole poder de enviar casados y celibatarios que quieran ir a poblar "la Isla Española", 17 de Agosto de 1501 (T. 111— P. 518).

Orden Real a Gonzalo Gomez de Cervan-



tes respecto de la población de "la Isla Española", 12 de Julio de 1501 (T. 111— P. 518).

No. 46— Provisión real, Comisionando al Comendador Nicolás Ovando para hacer rendir cuenta de su gestión al Gobernador de las Indias F. de Bobadilla, 3 de sept. 1501— (T. 111— P. 519).

No. 47— Cédula Real, prohibiendo explotar las minas y vender los metales sin una licencia o una orden de SS. AA. en las islas y Tierra Firme de las Indias, 3 sept. 1501 (española) (T. 111— P. 520).

No. 49— Provisión real conmutando la pena de muerte, de Sebastián de Ocampo, en detención perpetua en la ISLA ESPAÑOLA, 3 oct. 1501 (t. 111— P. 522).

No. 53— Cédula Real, permitiendo llevar aprovisionamientos a la isla Española, por el término de diez años— 5 febrero 1504 (T. 111— P. 525).

No. 54.— Carta Real permitiendo al aragonés Juan Sanchez de llevar mercancías a la isla Española, aun cuando él no es sujeto de la Reina de Castilla, 17 nov. 1504 (T. 111— P. 527).

No. 64— Cédula Real encargando al gobernador de la Isla Española, Comendador mayor de Alcántara, del cumplimiento del hecho estipulado con el Almirante Don Cristóbal Colón, respecto de la Décima del oro y otros frutos, a los cuales tiene derecho, y de la inejecución del cual se queja D. Diego, su hijo y sucesor, 24 Agosto 1506 (T. 111-P. 534).

No. 66— Carta-Orden Real para el desembarco y la libre remisión a las Indias de 106 jumentos de diferentes sujetos de Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y de Huelva, que la prohibición había tocado, 23 dic. 1506 (Española) (T.111- P. 536).

No. 68— Carta del Rey al Tesorero general de las Indias Miguel de Pasamonte, 15 Agosto 1509 Española.

Navarrete publicó además: "Probanzas del Fiscal", relativa a los pretendidos descubrimientos del Almirante Don C. Colón, que se parece querer atribuir a los siguientes: E. Guerra, P. Alonso Niño, Alonso de Hojeda, Juan de la Cosa, Rodrigo de Bastidas, Vicente Nañes Pinzón, Juan Solís, Martín Alonso Pinzón; comprendiendo veinticuatro cuestiones, (Española)-(T.111.-P. 542 a 588).

2— La investigación del Almirante D. Diego Colón (Probanzas del Almirante) comprendiendo 16 cuestiones (Española. T. 111-P. 588 a 601).

Fabié, en su Estudio sobre Las Casas, nos suministra algunos otros documentos, en donde no se trata sino de "Española".

a— Al Rei—Licenciado Figueroa— Sevilla 13 de Mayo 1518. El licenciado anuncia

al rei: "estoy a punto de partir para la Española".

b—Cédula de 30 de julio 1520, a los oficiales de la Española, Cuba, Jamaica i San Juan.

c—Cédula al Licenciado Figueroa, Juez de comisión en la Española— Valladolid 20 agosto 1520.

d— Cédula de la misma fecha de recomendación a Diego Velasquez, Teniente Gobernador de Cuba; a Francisco de Garay, Teniente de Gobernador de Xamaica; a los oficiales de la Española, de Cuba... etc.

e— Otra de la misma fecha recomienda a Casas a los franciscanos de la Española.

Por otra parte, la duquesa de Berwick y de Alba, en "Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América-Madrid 1892, nos ha presentado sobre Española:

1— Pesquisa contra Alonso de Hojeda sobre su primer viaje a las Indias (La isla o la Ysla Española) (P. 27-31-35-37).

2— Información de D. Fernando Colón sobre los gastos hechos en Jamaica por su padre (ESPAÑOLA y la ISLA ESPAÑOLA. P. 44-45).

3— Memorial por el Almirante (ESPAÑOLA y la ISLA ESPAÑOLA. P. 80-87-88-89).

4— Información hecha a pedimento de Juan de Rosas sobre haber sido uno de los primeros que fueron con el Almirante viejo a la población de la ISLA DE SANTO DOMINGO (LA ISLA DE SANTO DOMINGO —YSLA ESPAÑOLA—ISLA ESPAÑOLA) (P. 182-105).

5— Ejecutoria de la Residencia de Diego Mendez, Alguacil Mayor que fué de la Audiencia de la ISLA ESPAÑOLA—7 julio 1536 (P. 132-134).

6—Comisión al licenciado Badillo contra el Gobernador y oficiales de Cartagena (ISLA ESPAÑOLA)—15 mayo 1536 (P. 135).

7— Cédula de la Reina Gobernadora de la audiencia de la ISLA ESPAÑOLA de 7 de junio 1668—(Nota P. 186).

8—Información de testigos hecha en 28 de junio de 1675, a petición de D. Pedro Manuel Colón de Portugal, Duque de Veragua (LA ISLA ESPAÑOLA) (P. 188).

En el segundo volumen: "Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y relaciones de Ultramar, los publica La Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Siruela. Madrid 1902, encontramos:

a— Instrucciones que en nombre de Los Reyes dieron Fr. Luis de Figueroa, Prior Mayor de la Mejorada, Fr. Alonso de Santo Domingo y Fr. Bernardino de Manzanedo a Pedravaías Dávila, Gobernador de Castilla del Oro y a Vasco Nuñez de Balboa, Adelantado de las provincias de Coyba y Panama, para remediar los malos tratamientos que



recibían los indios— 18 de julio 1517 (LA ESPAÑOLA) (P.136).

b— Reclamación del Almirante D. Luis Colon al Emperador sobre población de LA ISLA ESPAÑOLA — 1528 (P. 38).

c— Merced de la gobernación de Cartagena en favor del licenciado Juan de Vadillon en el puesto de Montecristo, en LA ISLA ESPAÑOLA — Madrid 10 de....1546.

Nosotros retenemos particularmente esta pieza de Juan de Roxas, la 4a. que sigue y que habla ya de la "ISLA de SANTO DOMINGO" y que data de 1536 mas o menos y esta:

Relación muy cierta de lo que ha venido en las dos flotas de naos de Indias que ya han llegado y de lo que se espera que vendrá muy breve sacada por el contador desta casa de contratación de los registros y cartas que a la dicha casa han venido y de todas partes de Indias le han sido escritas 1570", en donde se encuentra:

"...la una descargó en Monte Christi y la otra en la Aiaguana puertos en la ISLA DE SANTO DOMINGO... (P. 61).

"...En SANTO DOMINGO estavan veinte y tres naos casi prestas para partir... (P. 62)

"...por la manera que lo que traerá la dicha flota de SANTO DOMINGO. (P. 62)

"...Asi de SANTO DOMINGO como Tierra firme... (P. 63)

Nosotros hemos comprobado por todas las piezas emanadas de la mano misma de Colón y por todas aquellas de la Corona, como de la Administración de las Indias, hasta 1550, que LA ISLA ESPAÑOLA o LA ESPAÑOLA son los únicos nombres consagrados por la Historia a la isla de HAITI. Poco después todas las piezas hablarán de la ISLA DE SANTO DOMINGO o bien emplearán alternativamente ESPAÑOLA o SANTO DOMINGO.

De donde nos viene pues, ¿"HISPANIO-LA"?... Nosotros vamos a establecerlo.

ISLAS DE BARLOVENTO

Líneas Liminares

Don Fco. Carreras i Candi—el distinguido Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Barcelona de Cataluña—ha espaciado sus estudios i su labor de investigaciones en el campo de estas disciplinas conexas: la histórica, la geográfica i la filatélica.

A ellas ha aportado una contribución muy estimable. En una revista mensual barcelonesa, coetánea del presente siglo, *El Filatélico Español*, viene ocupándose, en colaboración con su colega D. Pedro Monge i Pineda, en el estudio de varios tópicos en relación con el "Correo de Santo Domingo" en la XVIIIa i la XIXa centurias.

Otro tema—el cual puede ser incluido en la misma serie—sirve para un nuevo trabajo de investigación sobre las antes denominadas "islas de barlovento", conque el escritor catalán esclarece ese punto histórico-geográfico.

Bajo ese título principal van estas líneas precursoras. Clío recuerda ahora que con tal nombre, poco adecuado, se llamó en España, en la época colonial del Nuevo Mundo, a las antillas mayores i especialmente a las tres que perduraron bajo el cetro i la corona de España. Eso fue en un lapso de casi tres siglos. Ese nombre se le dió, más tarde, a

uno de los dos grupos que integran las antillas menores—"islas de barlovento"—i, por contraste en su situación respecto del viento, al otro grupo se le distinguió i distingue con el nombre de "islas de sotavento".

El trabajo a que se alude—recibido en tiras impresas como un obsequio al director de la Academia de la Historia—resulta de interés no escaso por los datos que reúne i por la documentación que lo acredita.

Como página inédita lo acoge en las suyas esta revista bimestre, a gusto de sus lectores sin duda, pues por tal modo se aumenta i enriquece el aún no abundante acervo histórico de Clío.

ISLAS DE BARLOVENTO

Trátase de un nombre que ya ha pasado a la historia y tuvo un tiempo aplicación en España: el de "islas de Barlovento".

Nuestra documentación española del siglo XVII menciona a estas islas, y hoy día su lector usualmente anda desorientado sobre cuáles eran. Mucho más, si tomando un buen mapa busca por él y encuentra en las Canarias una isla llamada de "Barlovento" con su famoso faro.

Barlovento, según se lee en el "Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales" (escrito en 1786 por D. Antonio de Alcedo), es una laguna de Copiapó (Chile).

